



ANUNCIO

|            |                    |                                                                                                                                           |            |   |
|------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0301131                                                                                                                   |            |   |
|            |                    | Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL                                                                                    |            |   |
|            | Usuario Origen     | jidelriporras                                                                                                                             |            |   |
|            | Tema               | SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL                                                                                   | Expediente | / |
|            | Asunto             | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 04/09/2026 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA |            |   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/05733**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **04 de septiembre de 2026**, a las **08:30 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2026.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS, COORDINACIÓN DE ÁREAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 264/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 60.138,67.-€". APROBACIÓN.

**Punto 3.** - ASUNTOS URGENTES

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

IRENE CORRALES MORENO-LA VICESECRETARÍA GENERAL - 03/09/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y  
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 03/09/2026 09:18:29

EXPEDIENTE ::  
2026000526000114

Fecha: 27/08/2026

Hora: 12:31

Und. reg: REGISTRO  
GENERAL



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07EA0047F8C00B2U104J1Z2B7  
en <https://sede.utrera.org>



*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA VICESECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: IRENE CORRALES MORENO.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

**FIRMANTE - FECHA**  
IRENE CORRALES MORENO-LA VICESECRETARÍA GENERAL - 03/09/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y  
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 03/09/2026 09:18:29

EXPEDIENTE ::  
2026000526000114  
Fecha: 27/08/2026  
Hora: 12:31  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07EA0047F8C000B2U1O4J1Z2B7  
en <https://sede.utrera.org>



CSV: 07EA0047F8C000B2U1O4J1Z2B7